AÑO XXIII.—(2.ª época).—Número 1.994. SORIA.—Domingo 13 de Enero de 1901.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos. Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Sigue el testamento del siglo XIX

II

(Continuación).

Por esta razón, y otras que me callo, ya no se levantan barricadas, ni se deja matar el pueblo para qué se eleven al poder los políticos, pues hace 34 años que no se han levantado adoquines en la capital para hacer parapetos y resistir á la fuerza pública; en 50 años no han muerto más de dos generales fuera de en acción de guerra, que fueron Prim (asesinado) y Ortega fusilado, y hace 14 años que no ha habido ninguna insurrección militar y hacía 24 que no la había habido carlista. Y esto no quiere decir que los españoles hayan degenerado de valor, pues si, por desgracia, fuera realidad y no fanfarronada portuguesa y delirio inglés que Inglaterra y Portugal tuvieran hecha alianza para invadir y conquistar á España, estas naciones, el mundo y Chamberlain verían de lo que son capaces los españoles cuando se les ataca en su independencia. Pues durante mi vida de 100 años han realizado hechos que no se realizan en ninguno de los 109 estados ó naciones que existen en el globo terrestre; pues á poco de yo nacer y cuando España se hallaba sin soberano, sin ejército, sin marina, sin armas y sin recursos, el pueblo español, que no tiene valor para sufrir un insulto ni una humillación, declaró la guerra al primer capitán que ha habido desde Julio César, cabalmente cuando estaba en su mayor poderío y había vencido á los ejércitos austriaco y *ruso* y toda la Europa le obedecía, y solo el valor y el tesón de los españoles, dirigidos y mandados por el general *No Importa*, después de 6 años de tenaz lucha, libró á Europa de la ambición de ese gran capitán y le llevó á morir á Santa Elena. Y no es menos asombroso el hecho de que voluntariamente, por sostener una idea, abandonando afecciones, familia y hacienda y jugándose la vida, se hayan reunido por tres veces, 30, 50 y 100 mil hombres, instruyéndose y organizándose militarmente y formando un ejército insurrecto, en frente del ejército nacional, y peleando con él pasarse hasta siete años dando batallas sin vencerse, hasta que, cansados de la lucha, la han terminado por medio de un convenio. Y esto no sucede en ninguna nación del mundo más que en España, cuyos habitantes no tienen suficiente valor para sufrir un insulto ó una humillación, y en cambio, les sobra para despreciar las afecciones, la hacienda y la vida, con el fin de vengar un ultraje ó una humillación. Así es que ricos no lo serán nunca, ni la nación española, como lo son los habitantes de otras naciones, pero valientes y tenaces para vengar una ofensa, más que los de la nación más valiente. Y las guerras civiles duran años porque una vez cruzadas las armas entre el ejército nacional y el ejército insurrecto, como ambos son españoles y valientes, consideran una humillación el darse por vencidos y por eso prefieren perder la vida antes que retirarse derrotados y vencidos.

Y es más, los españoles han enseñado á las naciones pequeñas á defenderse contra la rapacidad de las naciones poderosas, pues el Transvaal sigue las enseñanzas de los españoles, las mismas que seguirán los 400 millones de séres humanos en que domina Inglaterra en sus colonias que, al morir mi hijo el siglo XX, habrá perdido entre los aplausos y la alegría de la Europa y el mundo.

Y aunque sé que los españoles son capaces por su valor de llevar la guerra y pelear, á cualquier punto del Globo, desearía que mi hijo les aconsejara que no la hagan, porque así como las guerras civiles y todas las en que se pelea dentro del país se hacen con poco dinero, las exteriores cuestan ríos de oro; pues su extremado valor, sus fábricas de armas y de pólvora y sus muchas y elevadas montañas que son fuertes ó castillos, los libran de una invasión, porque si hubiera una nación insensata y ambiciosa que invadiera á España, se hallaría con 4 millones de hombres en armas, divididos en partidas, columnas y brigadas que exterminarían al ejército invasor.

Y como tengo que tratar en este testamento algo de política y no poco de las cuestiones sociales, religiosas y de hacienda, y yo me hallo fatigado y acongojado como aquel que va á morir, voy á descansar unos instantes. Esto dijo el siglo XIX en su último día, de que yo, su secretario, certifico.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 11 de Enero de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El Consejo de ministros que había de presidir S. M. la reina se celebró ayer. El señor Azcárraga en su discurso dió cuenta de haberse aprobado en las Cámaras los proyectos que el Gobierno creía más necesarios y del propósito, previa autorización de la regente, de suspender las sesiones. El decreto fué firmado en el acto. Asimismo firmó S. M. otros varios decretos, entre ellos, nombrando consejeros del Supremo de Guerra y Marina á los señores vicealmirantes Gómez Imaz y Chucurruca y aceptando la dimisión del Comandante general de Ingenieros de Valencia, Sr. Cortés. Según un periódico de la mañana, parece que al Sr. Cortés se le ha hecho dimitir á consecuencia de una alocución que dirigió á los regimientos de Sesma y Almansa con motivo de un banquete verificado en Valencia para conmemorar la entrada del nuevo siglo.

Habla el Sr. Ugarte.

Después del Consejo, el señor ministro de la Gobernación se trasladó á su despacho oficial y recibió á los periodistas hablándoles de los asuntos de mayor actualidad. He aquí poco más ó menos lo que ha dicho: Hoy echamos la llave al Parlamento, de donde hemos salido airosos. Ahora nos dedicaremos á trabajar con verdadero entusiasmo. Durante el interregno parlamentario, todos los ministros vamos á estudiar los presupuestos, pero bien estudiados, y los reformaremos en cuanto sean susceptibles. Esto, sin embargo, continuaba hablando el señor Ugarte, no podrá realizarse en la primera etapa del interregno, porque tendremos que dedicarnos á *salir* de la boda de la Princesa de Asturias. Verificada la boda quedamos del todo desembarazados para entrar en tarea con los presupuestos, proyectos de ley de importancia suma y reformas de las leyes provincial y municipal, reforma que ya tengo planteada completamente y de la que estoy satisfecho. Volveremos á las Cortes para demostrar que cumplimos como buenos consejeros. Llegado este caso veremos entonces quiénes están con nosotros y quiénes no lo están. En el Consejo presidido por S. M. la reina, decía el señor Ugarte, ha hablado el general Azcárraga de los méritos del difunto obispo de Barcelona, cuya pérdida no vaciló en considerar como una desgracia nacional. El doctor Morgades era un gran patriota y un dinástico ferviente. No tuvo otro defecto que el no saber hablar el castellano y por eso se vió obligado á escribir en catalán. Yo, prosiguió el Sr. Ugarte, fuí grande y leal amigo de aquel ilustre prelado. Y he afirmado y afirmo que no merecía el concepto de regionalista. Fué un santo y sabio no comprendido. Habló también el Sr. Ugarte del expediente de nacionalización del futuro de la princesa de Asturias, manifestando que como don Carlos de Borbón lleva doce años de residencia en España, le sobran dos, según la ley para aquel derecho.

De todo lo que ha dicho el Sr. Ugarte se desprende que, según los actuales ministros, piensan continuar en el poder y volver á abrir para Mayo las actuales Cortes para presentar los presupuestos, sin contar que acaso mañana mismo por la tarde, en el Consejo que se tiene anunciado en la presidencia, uno de los consejeros, secundado por dos ó tres de sus compañeros, propondrá que para continuar gobernando con la independencia que necesita todo ministerio se pida á la Corona la cuestión de confianza, desapareciendo de este modo el calificativo de gabinete interino que hoy pesa sobre el actual Gobierno.

En el Congreso.—El cierre de las Cortes.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y con escasísimo número de diputados en los escaños, en la tarde de ayer el señor Presidente del Consejo de ministros, de uniforme, sube á la tribuna y lee el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 10 de Enero de 1901.—*María Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, *Marcelo de Azcárraga.*

El Sr. Villaverde declaró suspensas las sesiones y se levantó la que se celebraba, en medio del más profundo silencio.

Los vivas que según costumbre se daban en actos semejantes, no se dieron. Los diputados desfilaron. Los de la oposición decían más tarde en los pasillos:

»Yo no sé, no tengo grandes conocimientos en la materia; pero me parece que entre vuestra suerte y la suya, entre sus deberes y los vuestros media una gran diferencia. Vos ya no podéis amar, lo sé; pero aún podéis ser amado, y ha de seros muy grato ser amado.

»No muráis, Amaury, no muráis. Pensad sin cesar en Magdalena; pero cuando os encontréis frente al Océano, mirad el Océano al mismo tiempo que vuestro dolor. ¡Oh! ¿Por qué no tengo elocuencia para persuadiros? Dejáos convencer á lo menos por las grandes cosas que veis, por la eterna Naturaleza, cuyos inviernos no son sino preludios de la primavera y en la cual la muerte es siempre el prólogo de una resurrección.

»¿Cómo es posible que bajo esas nieves y esos hielos esté latente y vigorosa la vida? Pues del mismo modo palpita ardiente y poderosa la vida humana bajo los pesares y las angustias que en vano se empeñan en aniquilarla. No rechacéis ingrato los dones del Altísimo. Dejáos consolar si le place que os consuelen; dejáos vivir si os ordena que viváis.

»Perdonad, Amaury, si os hablo con tal expansión y franqueza. Cuando pienso que estáis lejos, tan lejos, tan abandonado y desesperado, siento por vos en el fondo de mi alma una compasión y una ternura fraternales—iba á decir maternales—y esto me infunde fuerza y valor para dirigir este llamamiento al amigo de mi infancia, este grito al novio de Magdalena.

—»¡No muráis, Amaury!

»ANTOÑITA DE VALGENCEUSE».

Mi tío no le ha prohibido responder á mis preguntas, todo le es indiferente. Así sé lo que hace y cómo vive.

»Todas las mañanas, haga buen ó mal tiempo, sale y baja al cementerio para dar, como él dice, los buenos días á Magdalena. Allí pasa una hora.

»A la vuelta y después de un desayuno que no dura más allá de cinco minutos, pues solo come lo preciso para vivir, retírase á su despacho y coge los cuadernos, en los cuales, desde que llegó á la edad de hombre, escribe cada noche el diario de su vida.

»Como durante los dieciocho años que ha vivido Magdalena la vida de la hija ha sido la vida del padre, no se ha olvidado nunca de apuntar las acciones de Magdalena, al mismo tiempo que las suyas. Si paseó, á dónde fué; si trabajó, lo que hizo; si habló, lo que dijo. Así puede decirse todos los días: Hoy ha cinco años, diez años, quince años, estaba aquí, allá ó acullá; hicimos juntos tal expedición, tuvimos tal conversación, etc.

»De este modo vuelven á pasar ante sus ojos las escenas, ya serias, ya joviales del tiempo pasado y él escucha, se sonríe y llora al recordarlas. Pero siempre acaba por llorar, porque la conclusión siempre es la misma. Cuando se ha dicho ¡qué traviesa era á los cinco años! ¡qué donosa á los diez! ¡qué graciosa á los quince! siempre ha de añadir: hoy toda esa travesura, toda esa donosura, toda esa gracia se han desvanecido; hoy es cadáver. Y si por ventura le parece increible que puedan perecer tantos encantos, bástale abrir la ventana para contemplar su tumba.

»Mi pobre tío pasa las horas saboreando las emociones que le causa esta penosa revista. No se acuesta jamás sin haber dado las buenas noches á Magdalena; su primer cuidado al levantarse es ir á darle los buenos días; al encerrarse en su casa, á las diez ó las once de la noche, siempre lleva en la mano una rosa blanca cogida en los rosales de su tumba y que conserva hasta el día siguiente

—Esto es inaudito. El 10 de Enero, después de tenernos aquí durante las fiestas de Navidad y entrada de siglo, se suspenden las sesiones sin discutir los presupuestos. Los silvelistas presagiaban un fin próximo para la situación conservadora. En cambio los amigos del Gobierno exclamaban satisfechos: ¡Al fin!

En el Senado, después de haber sido tomada en cuenta la proposición del señor conde de las Almenas referente á jurados mixtos de patronos y obreros, el general Sr. Azcárraga leyó el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Eran las dieciseis y cinco (4 y cinco de la tarde).

Primera y segunda legislatura.

He aquí el resumen exacto de lo que han hecho las Cortes conservadoras. En [illegible] legislatura se han sancionado [illegible] nueve leyes. Dos sobre [illegible]. Doscientas siete de carácter de créditos. Treinta y [illegible] carriles. Siete de puertos. Tres [illegible] vías. Otros asuntos, sesenta. Entre [illegible] figuran: Cesión de las islas [illegible], Palaos y Marianas al imperio [illegible]. Concesión de 500.000 pesetas para combatir las plagas del campo. Otras va ias, importantes 2.320.000 pesetas. Concesión de créditos por valor de 5.340.000 pesetas. Impuestos sobre la achicoria y demás substancias que imiten al café y al té. Impuesto sobre el azúcar que se elabore en la península é islas Baleares. Impuesto de canon por superficie de minas. Impuesto sobre consumo de gas y de electricidad y sobre el carburo de calcio. Impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes. Impuesto sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones. Impuesto sobre pasajeros y mercancías en vías marítimas, fluviales y terrestres. Impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Interés legal del dinero. Recargos sobre los precios de venta de las labores del tabaco. Ley del timbre y otras muchas más que sería prolijo enumerar.

Segunda legislatura. Se han convertido en ley, los proyectos de fuerzas terrestres y navales. Se autorizó al ministro de marina para armar cuatro barcos. Se autorizó el crédito extraordinario de cinco millones y medio de pesetas para adquirir 144 cañones de tiro rápido. Se concedieron los créditos extraordinarios pedidos por los ministerios durante el interregno parlamentario. La proposición relativa á libros de texto. El tratado con el Japón. Y se ha aprobado el Mensaje relativo á la boda de la princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón.

Quedaron pendientes los presupuestos generales del Estado, y los que se enumerarán en otra parte de esta correspondencia.

Concesionarios de ferrocarriles y tranvías.

Es importante conocer la parte dispositiva del Real decreto publicado en la *Gaceta*, relativo á evitar en lo sucesivo los inconvenientes con que tropiezan los gobiernos al pretender recabar sobre las vías de comunicación del servicio público situadas en territorio nacional, la suprema inspección que corresponde al Estado, á consecuencia de su soberanía.

La parte dispositiva de referencia dice así:

«*Artículo único.*—En lo sucesivo solo podrán ser concesionarios de ferrocarriles y tranvías, bien sean de servicio general, bien de servicio particular para uso del público, los ciudadanos españoles con domicilio permanente en España, y las Sociedades y Compañías que se sujeten á los siguientes requisitos:

(A) Tener su domicilio en España y regirse en todas las manifestaciones de su actividad exclusivamente por las leyes españolas.

(B) Expresar el valor nominal de sus acciones y obligaciones en moneda española, y verificar en la misma el abono de intereses y el pago de dividendos.

(C) Constituir sus Consejos de Administración con condición de que por lo menos sus dos terceras partes estén formadas por ciudadanos españoles, con domicilio permanente en España.

(D) Elegir también ciudadanos españoles, con domicilio permanente en España, para los cargos de directores gerentes y facultativos, así como para los ingenieros y jefes superiores de los servicios, salvo en casos excepcionales y justificados, á juicio del Gobierno y con aprobación expresa de éste.

Desde Barcelona.

La muerte del señor Obispo de la diócesis de Barcelona, según hablan hoy de aquella capital, tiene afectada á toda Cataluña. El Doctor D. José Morgades y Gili ha fallecido de una afección repentina al corazón y contaba setenta y cinco años de edad. Esta mañana á las ocho y media se ha verificado el entierro del que en vida fué tan combatido como apóstol de la fe cristiana. Seguramente habrán concurrido al sepelio del Prelado, el Centro Excursionista, el Orfeón Catalán, todas las autoridades y un gentío inmenso, habiéndose cerrado las puertas de todos los Establecimientos en señal de duelo. Por el reconocimiento que el autor de estas líneas siente hacia su más entrañable amigo, el finado señor Obispo, siempre le dedicará una oración fervorosa.

Noticias.

Los periódicos de Roma dicen que el asesino del rey Humberto I, Bresci, continúa incomunicado, en tanto que el juez prosigue investigando lo relativo al descubrimiento de sus cómplices. Al asesino se le vigila de día y de noche en la celda especial que le sirve de prisión. Cuando se le hace salir á un patio á tomar el aire libre, se le colocan esposas previamente. Parece ser que Bresci recibe numerosos pliegos con dinero, procedentes de donantes anónimos. Ultimamente llevó el cartero á la cárcel una carta que contenía cincuenta liras. Excusado es decir que tanto esa cantidad como todas las que han sido interceptadas no llegarán á manos de Bresci. Todas ellas han sido confiscadas por la administración penitenciaria.

—Dicen de Barcelona que el periodista francés M. Rochefort ha dirigido una expresiva carta á la prensa invitándola á á figurar en el Comité Europeo que formarán los principales periodistas del mundo, con objeto de sostener la causa de los boers. Rochefort se propone que la reunión se verifique en una ciudad de la Europa Central y que se estudie en ella la organización en todos los paises de una gran suscripción para ayudar á los boers en su campaña de independencia.

—Relacionándolo con la próximada boda de la princesa de Asturias, ha dicho el periódico *El Globo* que considerándose muy modesto el uniforme de capitán honorario de Estado Mayor para que lo vista D. Carlos de Borbón en el acto solemne de su boda con la princesa, se le concederá el collar de Carlos III para que vaya al altar con el atavío propio de la insigne Orden. Consiste el atavío en calzón corto de terciopelo azul, medias de seda blanca, zapatos azules, jubón azul acuchillado de blanco, con gorguera y puños de encaje, sobre el cual cae el collar, y le completan gran manto de cola azul salpicado de estrellas de plata, y birrete azul con rizada pluma blanca.

—La exposición nacional de Bellas Artes se celebrará en Madrid, inaugurándose el día 15 de Abril próximo.

—Todas las impresiones concuerdan en que volverán á la Diputación provincial de Madrid los diputados suspensos.

—En París el Doctor Laffont ha descubierto el suero de citolifino para detener los estragos de la tuberculosis. Este progreso de la ciencia es muy celebrado.

—El Cabildo Catedral de Barcelona ha solicitado del señor presidente del Consejo de ministros que se tributen al cadáver del difunto señor Obispo de aquella diócesis honores de capitán general, cubriendo las tropas la carrera. En el Palacio Episcopal de Barcelona ha sido expuesto un telegrama enviado por el Cardenal Rampolla, á nombre del Papa, en que dice que Su Santidad se halla afectadísimo por la muerte del doctor Morgades. Hoy se encontrarán en Barcelona el señor Obispo de Perpiñán, el Cardenal Sr. Casañas, el señor Obispo de Lérida y otros prelados que asistirán al entierro del Obispo difunto.

—Mañana á las ocho de la noche se celebrará en el Palacio real el banquete en honor del cuerpo diplomático.

—Esta mañana ha firmado S. M. la reina un decreto estableciendo el orden de preferencia para la construcción de carreteras. Por esta disposición se ordena que no se sacarán á subasta las carreteras de tercer orden incluidas en el plan general, sin que antes lo hayan sido las de primero y segundo orden. Asimismo se dispone que ninguna carretera de las de tercer orden se sacará á subasta sin que los municipios interesados en la construcción hayan hecho por su cuenta la expropiación de todos los terrenos que sean indispensables.

—Acaba de nombrarse una comisión de Ingenieros de caminos para que estudie y proponga las modificaciones que deben establecerse en lo relativo á concesiones de aprovechamiento de aguas para utilizar los saltos como fuerza motriz.

—Durante los días que llevamos de la presente semana se han encontrado muertos de hambre y frío en las vías públicas de la capital de España un hombre y una mujer.

—Ha llovido mucho; el día nebuloso.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

BOCADILLOS

¿Quién piensa ni quién escribe,
quién se mueve ni quién habla
con este frío que hiela
las ideas y palabras?
Solo se ocurre en tal tiempo
envidiar la salamandra,
que puede estar en el fuego
sin arder ni estar helada.

El soltarle cuatro frescas
á cualquiera, cosa usada
en otro tiempo, es en este
acción cruel, y hasta inhumana,
porque se le deja al hombre
más frío de lo que estaba.
Solo puede haber ideas
y palabras *embozadas*
y *abrigar* buenos propósitos,
sin *descubrirlos* en nada,
que el dejarlos *descubiertos*
es matarlos, sin navaja.
Es preferible ponerse
rojo de cólera y rabia;
buscar con los más amigos
cuestiones *acaloradas*;
no evadir jugar con *fuego*,
si es posible andar en *ascuas*,
y echar lumbre por los ojos
antes que echarnos en cara,
al ver nuestra sangre *fría*,
que la tenemos de horchata.
¡Nueve grados bajo cero!
¡Temperatura malvada
que estando en alza los cambios
tienes los tuyos en baja!

***

Los obreros de una fábrica de mantas de Palma se han declarado en huelga.

Buena ocasión y gran oportunidad.

Solo que ¡pobres de ellos si tiran de la manta!

Lo único que pueden hacer es liársela á la cabeza.

***

Además de las cartas correspondientes han circulado por la estafeta del Congreso, los primeros días de Enero, 30.000 tarjetas.

Suponemos que no serían de desafío.

Ni de felicitación al país por lo bien que marchan los negocios.

Serían para recordar á los respectivos distritos que sus diputados estaban en el uso de sus funciones.

Y esas son las que quieren recibir de sus representantes, algunos distritos: *De-funciones.*

***

En París acaba de ser condenado á cinco años de prisión un anciano de 89 años que, fingiéndose cardenal, estafó 450 francos á los hermanos del convento de la *Rue Oudinet.*

Según él, venía de las Montañas Rocosas de convertir almas paganas.

Con sus venerables canas,
exclamaron los hermanos,
convertía almas paganas:
y ellos fueron los paganos.

***

Según varios periódicos, en Northamptón, Massachussetts, ha muerto hace poco una anciana de 150 años.

Muy recientemente, dice un periódico, hizo un viaje sola á Montreal, del que regresó sin que le ocurriera accidente de ningún género.

en un frasco de cristal de Bohemia que Magdalena tenía en su cuarto.

»También se le ve hablar muy á menudo al retrato de su hija, aquel encantador retrato de Champmartin que tantas veces manifestásteis deseos de poseer.

»No abre jamás un libro, ni una carta, ni rompe la faja de un periódico, ni visita ni recibe á nadie. En una palabra: ha muerto para los vivos, no vive sino para la difunta.

»Ahora estáis tan enterado como yo de lo que pasa en Ville-d'Avray. Allí se llora á Magdalena, como en la calle de Angulema donde resido, como allí donde vos os encontrais.

»¿Quién sería capaz de haberla visto una hora y no llorarla?

»Os agradezco mucho que me habléis de ella, vos que aún la habéis conocido mejor que yo. Habladme de ella siempre.

»Cuando la recuerdo ahora háceme ya el efecto de una aparición celeste que desciende hacia mí en un sueño. ¿Acaso no era, efectivamente, una santa que Dios nos presentaba para que tratásemos de imitarla? Vos sabéis una de sus buenas acciones, Amaury; pero yo, que era su confidenta, sé otras mil que le ayudé á practicar y os aseguro que son muchos los pobres que bendicen su nombre.

»En otro tiempo no oraba sino á Dios; hoy ruego á Dios y á ella.

»Habladme de Magdalena á menudo, muy á menudo.

»Habladme de vos también. ¡Ah! Al haceros esta recomendación me palpita el corazón y me tiembla la mano, porque temo ofenderos ó desagradaros. Quizá os parezca curiosa ó indiscreta.

»Para tocar unas heridas como las vuestras se han de tener las manos muy blandas y delicadas. Magdalena habría escrito esta carta con una gracia y ternura maravillosas; pero ¿en dónde encontrar otra Magdalena?

«Yo no tengo para hablaros sino el instinto de mi corazón y mi profunda y antigua amistad.

»¡Ah, Dios mío! ¿Por qué no he de ser realmente vuestra hermana? Si lo fuera me escucharíais cuando os diría:

—»Amaury, hermano mío, lejos de mí la idea de aconsejarte que olvides y hagas traición á un recuerdo sagrado. Sé que tu alma ha muerto para el amor y que el nombre, el paso, ó la voz de una mujer no pueden ya conmoverte. Sé fiel á tu adorada difunta; es bueno, es justo y leal que así te portes. Pero, aunque sea el amor lo más sublime que hay en el mundo, ¿quiere esto decir que fuera de él no haya nada? El arte, la ciencia, el gobierno de los hombres no valen nada por ventura?

»Sí, Amaury, pensadlo bien. Sois joven, tenéis una alta posición y por lo tanto grandes deberes que cumplir para con vuestros semejantes. Aunque os concretáseis á hacer limosnas podríais haceros la reflexión de que la caridad es una de las mil formas del amor.

»Vos podéis hacer á muchos felices, porque sois rico, y ahora que vuestra hermana Antoñita es rica también, por vuestro mal, sois doblemente rico. No he querido afligir á mi tío rechazando su proposición de una manera categórica; pero mi existencia es muy triste para que consienta en asociarla con otra. ¿Cómo puedo emplear esta fortuna mejor que confiándola á vos, Amaury? Sirva, pues, para hacer nobles beneficios ó para estimular generosas ambiciones. En mejores manos no puede estar que en las vuestras, hermano mío. Yo.....

»Pero no hablemos de mí, sino de vos. ¡Cuánto no diera yo por encontrar palabras capaces de enterneceros!

»¿Verdad que ya no pensáis en morir? Sería horrible, sería un crimen. Mi tío toca ya al término de su existencia, en tanto que vos solo estáis al comienzo de la vuestra.

Naturalmente. A esa edad las mujeres se resguardan solas.

Peor guardados serían esos 150, repartidos en seis mujeres de veinticinco.

***

De nuevo nos amenaza la moda de la perilla, que se está generalizando ahora en Londres en honor del *héroe* Robers. Como aquí no desperdiciamos nada que nos impongan, es posible que nos veamos amenazados de ese nuevo aditamento filoso, solo disculpable en los militares.

Y nos dirán los barberos
al rasurar nuestra *jeta*
—Caballero, ¿quiere usted
una perilla á la inglesa?

***

A D. Augusto Comas, persona muy conocida, le robaron sus criados 15.300 pesetas.

Todo ello ha sido un error
ortográfico, que tuvo
su origen solo en un cambio
de sitio, poco seguro,
y ese dinero de *Comas*
lo llevaron unos *puntos*.

***

Mac-Kinley, el presidente de los Estados Unidos, está enfermo con el dengue.

Eso nos dice el *Heraldo*
de Nueva York (no se dude);
pues bien, que le den un caldo
á Mac-Kinley y que sude.
Así se cura del dengue
el pobrecito señor,
á quien nunca le derrengue
un dolor
ni le lleve nunca el mengue.

***

Mr. Vallón, senador francés, pronunció un discurso saludando al nuevo siglo.

No está mal la cortesía.

Pero si se descuida el hombre saluda al siglo el año que viene.

Aquí lo del cuento. *Pa* con tomate.

***

En Francia van á botar al agua dos nuevos submarinos.

Nosotros no tenemos ninguno, pero no nos hacen falta.

Porque nuestros barcos empiezan siendo tales barcos y acabando todos por *submarinos*.

Todos se hunden.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que desde 1.º del actual se recauden por medio de recibos las cuotas de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Circular del Gobierno civil recordando á los Ayuntamientos que se expresan la remisión á los Subdelegados de medicina de los estados demográfico sanitarios que se detallan.

Edicto haciendo saber que por doña Felisa Olave se ha solicitado autorización para aprovechar 54 litros de agua por segundo para un molino en término de Fuencaliente.

Relación de los individuos de esta provincia, pertenecientes al primer Batallón del regimiento Infantería América, á quienes se cita por segunda vez para que reclamen de la Comisión liquidadora los alcances que les resultan.

Estado quincenal del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia.

Vacantes. Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Fresno, dotadas con el sueldo anual de 400 pesetas y los derechos de arancel, respectivamente.

EFEMÉRIDES PERIODÍSTICAS

13 de Enero de 1737.—Aparece en Madrid el *Diario de los literatos de España*, costeado por el rey Felipe V.

Este es el primer periódico diario que vió la luz en España.

Fueron sus fundadores los presbíteros don Francisco de Huerta, D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Jerónimo Puig.

Su iniciador fué Martínez Salafranca.

Por su contenido, el *Diario de los literatos*, más que á los periódicos actuales, se parece á nuestras revistas.

Ecos y noticias.

Lo celebramos muchísimo.—Por Real orden de hace pocos días ha sido confirmado el acuerdo de la Excma. Diputación provincial de Soria por el que se concedió á nuestro muy querido y respetable amigo D. Lorenzo Aguirre, la pensión anual de 1.500 pesetas, nombrándole al efecto Cronista de la provincia de Soria.

Repetimos al Sr. Aguirre nuestra más sincera y entusiasta enhorabuena y, como decimos al principio, celebramos muchísimo la favorable resolución otorgada por el Excmo. señor ministro de la Gobernación.

Por la Alcaldía de esta capital se ha dictado el siguiente bando:

«Que con objeto de evitar las peligrosas caídas que produce la aglomeración de nieve depositada en la vía pública, y á fin de que no se interrumpa el tránsito por la misma, se recuerda á los vecinos la obligación en que se hallan de limpiar de nieve el frente de sus respectivas casas y de este modo se evitarán las molestias de picar y cubrir con una capa de serrín, paja ó arena los hielos que se formen, cuyo deber les impone el artículo 263 de las Ordenanzas municipales.

Espero confiadamente que el vecindario cumpla escrupulosamente, y en bien de todos, las disposiciones de este bando y que no me he de ver en el sensible caso de obligar á su cumplimiento por medio de multas».

El domingo último celebró junta general la Sociedad de Socorros mutuos de obreros, para elegir nueva junta, según determina el reglamento, recayendo los cargos en los señores siguientes:

Presidente, D. Bernabé la Mata; Vicepresidente 1.º, D. Juan Aparicio Gil; ídem 2.º D. Calixto Gutiérrez; Tesorero, D. Mariano Castillo; Contador, D. Abdón Pérez; Vocales, D. Juan Diez Blocona y D. Francisco Villares; Secretario, D. Felipe Falche Colimorio, y Bibliotecario, D. Juan Besse.

Felicitamos á los elegidos.

El magistrado de esta Audiencia provincial, nuestro estimado amigo D. Pío González Santelices, ha sido trasladado á la de igual clase de Pamplona.

Ayer celebró sesión la Junta municipal que prescribe la ley del Jurado, y tuvo por objeto la revisión de las cédulas presentadas por los cabezas de familia de esta población para formar las listas de Jurados que han de formar los tribunales de hecho en los juicios orales que se celebren en esta audiencia durante el año actual de 1901.

Han regresado, después de pasar las vacaciones de Navidad con sus apreciables familias, las profesoras de la Normal de Maestras de esta provincia doña Encarnación Cuzcurita y doña Antonia Broto.

El viernes último salió de esta capital con dirección á Zaragoza, después de haber permanecido entre nosotros una temporada, la señora D.ª Bernarda Juez, madre política de nuestro estimado amigo D Basilio Ferrández, Administrador de Hacienda de la provincia.

Dicha señora, así como su apreciable familia, nos ruegan hagamos presente desde estas columnas la imposibilidad en que se ha visto de despedirse personalmente de sus numerosos amigos.

Desde hace algunas noches, los serenos del municipio cantan las horas con arreglo al nuevo horario mandado establecer por el gobierno, y aunque es ingrato al oído el cántico de las veintidos, las veintitrés y las veinticuatro, no tenemos más remedio que amoldarnos á esa nueva reforma que es, á no dudarlo, el principio de nuestra regeneración.

¡Bien por los regeneradores *principio de siglo*!

Ayer contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales, en Madrid, el joven soriano Esteban Portero y la señorita Antonia Cobos.

En el tren de hoy habrán llegado á esta capital los nuevos esposos, á los que deseamos muchas felicidades y eterna luna de miel, con objeto de pasar algunos días entre su familia.

Los individuos del primer batallón del Regimiento infantería de América que tienen hechos ya sus ajustes y á quienes por la comisión liquidadora del mismo se cita por segunda vez para que reclamen sus alcances, son los siguientes, de esta provincia.

Rodrigo Caballero, de Rioseco; Agapito González, de Valdanzo; Eulogio Córdoba, de Fuentestrún; Francisco Gil, de Casarejos; Francisco García, de Fuencaliente; Iñigo Cuadral, de Valdeprado; Juan González, de San Felices; Juan Sastre, de Peñalba de San Esteban; Cándido Barranco, de La Cuenca; Pedro Fernández, de Suellacabras; Lucio Mayor, de Agreda; Lorenzo Lapeña, de Covarrubias; Santiago Barrios, de Liceras; Timoteo Bravo, de Centenera de Andaluz; Teodoro Tello, de Villaciervos, y Vicente Cabeza, de Rejas de San Esteban.

Por la Delegación de Hacienda y á propuesta del Arrendamiento de Consumos de esta capital, ha sido nombrado agente ejecutivo del mismo D. León Delgado Campos.

El día 16 del actual contraerá matrimonio, en el pueblo de Torlengua, nuestro estimado amigo D. Ildefonso Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Castilruiz, con la joven y bella señorita María Asunción García.

Les deseamos eterna luna de miel.

Desde el día 11 del actual ha comenzado á regir el nuevo reglamento del Banco de España aprobado por el ministro de Hacienda.

Dice la prensa que el difunto obispo de Barcelona, Sr. Morgades, tenía asegurada la vida en cien mil pesetas.

Ha sido nombrado cura ecónomo del pueblo de Narros, nuestro estimado amigo D. José Garcés Ramos.

Nuestra enhorabuena.

En la noche del viernes último falleció en San Esteban de Gormaz, á la avanzada edad de 82 años, la señora madre de D. Eladio Peñalba (q. e. p. d.) doña Ramona Gutiérrez, como consecuencia del sentimiento que la muerte de aquél le produjera.

Nuevamente enviamos nuestro pesar, por la inmensa desgracia que le aflige, á la familia del infortunado D. Eladio.

El Mundo taquigráfico.—Interesante por todos conceptos es para los aficionados al arte taquigráfico el último número, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado. La redacción del mismo ha confeccionado un número extraordinario, con varios fotograbados, que nada tiene que envidiar á los de su clase del extranjero. El sumario es el siguiente:

«Votos de calidad I, por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret».—«Servicios taquigráficos del parlamento español».—«Servicios taquigráficos de algunos parlamentos europeos».—«Juicio del siglo», por Toledo».—«El Dr. Zeibig», por Balarí».—«Al siglo XIX», por Jarfán.—«La Taquigrafía en la República Argentina», por Inzaurraga.—«Un recuerdo y un tributo de gratitud», por Cortés.—«Balance. Refranes y consejos taquigráficos», por Luceño.—«Soneto», por Mora.—«El aprendiz embustero», por Pérez Capo.—Noticias.

Además contiene los siguientes grabados: Excmo Sr. D. Segismundo Moret.—Reproducción taquigráfica de un párrafo del «Voto de calidad».—Taquígrafos jubilados.—Redacción del «Diario de sesiones» de ambas cámaras.—Amenidades.

Le han sido concedidas á D. Manuel Comino, capitán de esta zona de reclutamiento, la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba y la placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo.

También al capitán de dicha zona, D. Ceferino García, se le ha concedido la primera distinción.

Reciban ambos señores nuestra más cordial enhorabuena.

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de D. Lucas Bartolomé, dueño del coche correo de Soria á Calahorra, y nos manifestó que la noticia que publicamos en el número anterior, dando cuenta del fallecimiento de un soldado repatriado en el puerto de Oncala y en el coche de su propiedad, es inexacta, y al efecto nos enseñó la hoja de viajeros del día 5 del actual, en el que aparece como ocurrida la defunción á que nos referimos, y, efectivamente, en dicha hoja no figuran ni el repatriado supuesto fallecido, ni el que merced á la caridad pública ha estado en el Hospital durante unos días.

Nosotros dimos la noticia de referencia basada en el testimonio del repatriado que se titula sargento con grado de oficial y llamado don Juan Vergara Sánchez, perteneciente, según nos manifestó, al Batallón expedicionario de Cazadores, núm. 8, de Filipinas, cuyo sujeto marchó en el tren correo del día 11 con dirección á Guadalajara, donde, dijo, tiene un hermano que es Teniente Coronel.

En vista de las manifestaciones y del documento exhibido por el Sr. Bartolomé, ignoramos el concepto que puede merecernos el don Juan Vergara Sánchez y en este supuesto nos abstenemos hoy de hacer comentarios ni en su pro ni en su contra.

Pero como nos place sobremanera consignar siempre en nuestras noticias la verdad de los hechos, hemos manifestado al repetido D. Lucas Bartolomé que para el número próximo le reservamos en nuestras columnas el espacio necesario para publicar el comunicado que piensa dirigirnos para demostrar que ni en el coche de Calahorra ha ocurrido la muerte de referencia, ni el Vergara ha hecho el viaje á esta capital en el citado coche.

Teatro Numancia.—En la función celebrada el jueves último en dicho Teatro, fueron muy bien interpretadas por todos los artistas de la compañía, que hicieron las delicias del público, las zarzuelas *El primer reserva*, *Plato del dia* y *Los Africanistas*; en esta sobre todo estuvieron felicísimos todos los artistas é hicieron reir mucho á los espectadores con la interpretación acertada de todas las situaciones cómicas que abundan en la obra.

Lástima que por causa de la mucha humedad que había en las calles á consecuencia de la gran nevada que nos ha visitado estos días, fuese escasa la concurrencia de socios del Casino al espectáculo que nos ocupa.

***

Anoche y mientras nosotros estábamos ocupados en la confección y tirada del presente número, se representaron las obras *El Santo de la Isidra*, *Calderón* y *Gigantes y Cabezudos*.

***

En virtud de haber concedido la sociedad del Casino de Numancia su teatro para que el público en general pueda asistir á las funciones que se den los sábados y domingos, la compañía que dirige el Sr. Orozco ha dispuesto celebrar en el día de hoy dos funciones que tendrán lugar á las quince y media y á las veinte y media, en las que se pondrán en escena las obras siguientes:

Primera función. *Los Aparecidos* y *El último chulo*.

Segunda función. *La Verbena de la Paloma*, *Las Olivas* y *La Alegría de la Huerta*.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Cataforesis del estómago.—Las diversas enfermedades del estómago, tan rebeldes siempre á los antiguos tratamientos, se curan hoy de una manera casi infalible con la *cataforesis del estómago*, por medio de la *faja epigástrica*, método resueltamente aprobado por la ciencia, y al que deben ya la salud millares de enfermos, de los que á diario recibe testimonios de gratitud el Sr. Bussacca, que tiene privilegio de invención, concedido por el gobierno español, para la fabricación de dicha faja.

Consultorio Médico Quirúrgico Internacional Arenal, 1, Madrid.

El Mundo Latino.—La gran publicación intercontinental que lleva por título *El Mundo Latino* ha dejado de ser el quincenal precursor, para publicarse en Madrid semanalmente; evolución que, en cumplimiento de su programa, sirve de tránsito natural al diario.

Hemos recibido el primer número del semanal, editado en Madrid el 1.º de año, digno por todos conceptos de la grandiosa idea que lo informa y lo sustenta. En su primera plana se destacan: una alegoría de despedida y salutación á los siglos XIX y XX, respectivamente; numerosos fotograbados de hombres célebres, y un magnífico artículo del Director D. Mariano José Madueño, en el que se reasumen los trabajos realizados en el pasado siglo, y las esperanzas humanitarias y civilizadoras en el porvenir.

Ocupan las otras tres planas notables trabajos de Pí y Margall, Menéndez Pelayo, Altamira, Estévanez, Labra, Buylla, Salvador Rueda, Camilo Millán Vizuete, Estelrich, Rosario de Acuña, etc., y pensamientos escogidos de las más grandes figuras del siglo.

Consuela y alienta, cuando tan escasos andamos de ideales elevados y prácticos, encontrar hombres decididos y enérgicos, que con voluntad inquebrantable lleven á cabo la magna empresa de despertar en nuestra raza los sentimientos de sus grandes destinos.

CONTRASTES

Todavía no hace un año
se publicó un Real Decreto,
ó Real Orden, lo que fué
ahora mismo no recuerdo,
para que los españoles,
á contar del día primero
del presente mes y año,
compraran relojes nuevos.
Y como lo que dispone
el gobierno, malo ó bueno,
al momento hay que cumplirlo
por todos, *sin más remedio*,
ya, desde el citado día,
las horas nuevas tenemos
y á cada momento oímos:
las quince y minuto y medio,
las veintidos y tres cuartos,
las diecinueve y dos tercios,
y á altas horas de la noche
interrumpen nuestro sueño
cantando las veinticuatro
los simpáticos serenos.
¡Y luego acaso dirán
algunos que los Gobiernos
no hacen nada porque cumpla
sus caprichitos el pueblo!

***

Hace cuarenta y tres años,
poco más ó poco menos,
también se dictó en España
una Ley, no un Real Decreto,
declarando obligatoria
la enseñanza. A pesar de eso,
y á pesar de que las leyes
que dictan nuestros Gobiernos
se dictan para cumplirlas
por todos, *sin más remedio*,
vagan siempre por las calles
muchísimos muchachuelos
sin que se obligue á sus padres,
á sus tutores ó abuelos,
á mandarlos á la escuela,
ni aún siquiera reprenderlos,
para cumplir una ley,
que es aún más que un Real Decreto.
¡Y luego acaso dirán
algunos que los Gobiernos
hacen algo por llegar
á regenerar al pueblo!

PEDRO VANDETICEL.

ES MENESTER PRECAVER

Motivan estas líneas lo acontecido con una jovencita de 16 años, y son para demostrar y hacer comprender que á esta edad no hay que descuidar nada cuando está en juego la salud, que el menor accidente puede comprometer gravemente. En el momento que su hija se vuelva taciturna y ensimismada, pierde sus colores y sus labios se ponen descoloridos, su apetito disminuye y sus fuerzas desaparecen, y que la hora de la formación ha llegado, los innumerables peligros que la acompañan amenazan su delicada existencia. No hay que esperar hasta que el mal se haya arraigado demasiado; hay que emprender la lucha contra el mismo inmediatamente.

La señorita Aurelia dª Oliveira, de Andar, llegada á esta edad crítica, por poco sucumbe de una anemia profunda originada por este estado de transición. Afortunadamente, á tiempo ha tomado un regenerador de la sangre muy enérgico que le ha devuelto la salud. Son las Píldoras Pink que han hecho este milagro.

El Sr. D. Marcel José dª Oliveira, su padre, que vive en Oporto (Portugal), calle de San Miguel, 62, 30 andar, nos comunica esta buena noticia como sigue:

«Deseo hacer público mi agradecimiento, para que todas las personas que se hallan en el caso de mi hija, de 16 años de edad, puedan evitarse tanto sufrimiento. Hace ya algún tiempo padecía de una anemia que le había hecho perder completamente el apetito; se adelgazaba de un modo alarmante y había llegado á tal extremo de debilidad, que la creía perdida. Algunas cajas de Píldoras Pink han vencido á la enfermedad, han fortificado á mi hija, y le han devuelto el apetito, la fuerza y la alegría.»

Las Píldoras Pink son especialmente eficaces contra la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas, la debilitación general causada por pobreza de la sangre y reuma. En los niños combaten enérgicamente el raquitismo y el baile de San Vito.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablín & Co., Farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en todas las Farmacias, al precio de Ptas. 21 las seis cajas.—Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de **Licororo**

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (*Guipúzcoa*)

AMA DE CRÍA

Se desea una para casa de los padres. Plaza Mayor, 13.

VENTA

de una casa con corral, en la calle de Caballeros, número 1, y de un coche en buen uso, de cuatro ruedas y con capota.

Para precios, condiciones y demás, dirigirse á doña Vicenta Ornillos, plaza de Teatinos, número 8.

APUNTES BOGRÁFICO-PEDAGÓGICOS
POR
D. VICENTE DEL PRADO LABAD

Acaba de ponerse á la venta con este título un folleto de gran utilidad, principalmente para los señores maestros de primera enseñanza y que podrá adquirirse al ínfimo precio de 50 céntimos ejemplar en la librería de D. Vicente Tejero, Collado 54, Soria.

ALBERTO G. LLAURADÓ

Medico-cirujano.

Dedicado por espacio de varios años al estudio y práctica de toda clase de operaciones, especialmente las de la matriz, tengo el gusto de ofrecer al público en general mis servicios en el consultorio recientemente establecido.

Calle de Soria, número 31.—AGREDA.

Precios módicos, consulta gratis á los pobres.
2—10 d.

VENTA

de una casa, situada en la calle de la Zapatería, número 18, y que consta de dos pisos, con corral, pozo y bastantes servidumbres en la planta baja, salida por el corral á la Plaza del Conde de Gómara.

Informarán del precio y condiciones en la Plaza de Teatinos, número 6.
4—4 d.

PLANCHADORA

En la calle de la Zapatería, número 15, se planchan camisas á 20 céntimos, y el par de puños 5. También se plancha á domicilio.
2—2 p.

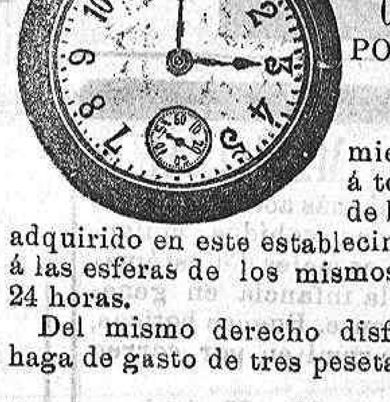

RELOJERÍA
DE
H. PASTORA

Marqués del Vadillo,2, Soria.

Con patente de invención
POR VEINTE AÑOS

Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se les pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas.

Del mismo derecho disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.

OFICIAL DE ZAPATERO

En la zapatería de Benito Marco, calle de la Rua, números 34 y 36, Calatayud, hace falta un oficial que sepa trabajar bien en calzado de señoras y caballeros.

Para detalles dirigirse á dicho señor ó á esta redacción.
7—8.d

Sociedad minera HIJOS DE NUMANCIA

Por acuerdo de la Junta Directiva se saca á pública subasta en esta capital, el día 20 del corriente y hora de las once de su mañana, la construcción de un pozo de 30 metros de profundidad y una sección rectangular de 2'50 por 1'50 metros, en el término municipal de El Royo y sitio denominado «Razón», bajo el tipo de 3.600 pesetas y bases que se consignan en el pliego de condiciones por el que ha de regirse la construcción, el que se halla de manifiesto en el domicilio del presidente de la sociedad D. Santiago Ruiz, (Collado, 27).

Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, acompañando el recibo del Tesorero de la Sociedad D. Venancio Morales, de haber depositado el uno por 100 del tipo de subasta.
4—3d

SASTRERIA CON GÉNEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dán pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.ª

PASAJES (Guipùzcoa)

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1485
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTÉR GARNIER
KINARDOA

COGNAC
MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

DEPOSITO GENERAL · Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA
DE
PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejaos llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras
puras, selectas y buenas,
acudid á La Campana
y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones
con las ceras que os dan,
muchos dicen que son ceras,
pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras
que la mía es la mejor
luce como la verdad
y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras
pero no ceras *verdad*,
y si queréis una prueba
con mis ceras comparad.

Suena *La Campana*
suena tan, tan, tan,
y es cual si dijera
cera aquí hay *verdad*.

PEDRO PASCUAL

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

M ANUAL
ó
GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES
EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria
DEL
CÓDIGO PENAL
y modelos del
DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS
ampliado con los Aranceles judiciales
POR
D. CASTO MANRIQUE MOLINA
Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

50 CÉNTIMOS CAJA — *Píldoras saludables de Muñoz*

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, calmantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29,** quien envía por correo al mismo precio. **Véndense también en las prales. farmacias de España.**

De venta en Agreda, DOCTOR NÚNEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dósis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dósis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dósis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que aniden en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosas, ulcerosas, diftéricas, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO ELÉCTRICO Busacca. El herniado, además de las contínuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 83 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso «curar la hernia» y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO. El aparato, además de contentivo, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una «corriente eléctrica contínua» que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la «hernia» da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «anillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y ésto sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.

En conocimiento de su numerosa clientela traspaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
Á PRIMA FIJA
Capital social 20.000.000 rs. vn.
33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria
SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ
Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.
SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímeles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, mon gramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc).

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS — PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **Píldoras y Pastillas Azoadas.** Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el **Doctor Morales**, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

SOLUCICN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por
D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas decena.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA
por
DON VICENTE DEL PRADO

15 cénts. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero. Collado, 54, Soria.

MADRES — SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.